OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2265

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2024, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, de modificación de la Resolución de 1 de febrero de 2024, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación en Bioeconomía, correspondiente al ejercicio 2023.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 1 de febrero de 2024, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación en Bioeconomía, correspondiente al ejercicio 2023, publicada en el BOPV n.º 63, de 27 de marzo de 2024, se procede a su corrección:

En la página 2024/1532 (1/3), en su primera disposición, en donde dice:

«Se especifican en el citado Anexo, el importe de la inversión o gasto subvencionable y la cantidad subvencionada como ayuda directa. La cuantía total asciende a 693.317,92 euros financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.»

Ha de decir:

«Se especifican en el citado Anexo, el importe de la inversión o gasto subvencionable y la cantidad subvencionada como ayuda directa. La cuantía total asciende a 866.114,28 euros financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.»

En la página 2024/1532 (2/3), su Anexo I, se ha de sustituir en su totalidad por el siguiente:

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2024.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

ANEXO I

Subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

	Expediente	Razón social	CIF/DNI	Proyecto	Inversión subvencionable (€)	%	Ayuda concedida (€)
1	00001-BIO2023-48	Universidad del País Vasco	Q4818001B	Biorrefinería de residuos de mariscos (biorem)	34.615,38	80,00	27.692,30
2	00002-BIO2023-48	Universidad del País Vasco	Q4818001B	Biorresiduos como materia prima para la fabricación de ánodos para baterías de ion-sodio (BIONA)	145.080,70	80,00	116.064,56
3	00003-BIO2023-48	Enoquimia, S.L.	B01161447	Bacusland	187.083,87	50,00	93.541,94
4	00005-BIO2023-48	Cultzyme, S.L.	B10691566	Biovid	123.204,16	80,00	98.563,32
5	00009-BIO2023-48	Cocoon Bioscience, S.L.	B10854867	Sostenz	303.278,78	80,00	242.623,02
6	00012-BIO2023-48	Lurgintza Nekazal Kooperatiba	F20035846	Ardi Beltza	359.536,43	80,00	287.629,14
				GUZTIRA / TOTAL	**1.152.799,32**		**866.114,28**